

CIRCULAR
UNA-R-CIRC-113-2023

PARA: Comunidad Universitaria

DE: Rectoría

ASUNTO: Universidad Pública: Rigurosidad académica, ética en la función pública, credibilidad nacional e internacional

Fecha: 14 de noviembre de 2023

Estimada comunidad universitaria:

La Universidad Pública tiene como ejes de acción la docencia, la investigación y la extensión universitaria, que no es otra cosa que la vinculación con comunidades, regiones y territorios. Atendemos necesidades en todos estos campos, nuestra función es pública y documentamos nuestra producción mediante distintos soportes de carácter editorial, reportes e informes detallados de cada intervención en distintos ámbitos, públicos o privados, nacionales e internacionales.

Apostamos por la rendición de cuentas, la probidad y la transparencia. La Universidad Nacional viene ocupando los primeros lugares en el Índice de Transparencia en el Sector Público, estudio realizado por la Defensoría de los Habitantes, nos acogemos al modelo de Universidad Abierta, precisamente por nuestro compromiso con el valor público, la confianza y la credibilidad como prácticas inherentes a nuestro quehacer.

Bajo estos criterios, también prestamos servicios a la sociedad. Desde análisis de aguas en una comunidad, hasta monitoreo de zonas vulnerables por la acción climática, diseño de metodologías de enseñanza o estudios micro o macroeconómicos, solicitados por entidades públicas o privadas, entre muchos otros ejemplos. Es el caso del estudio "Evaluación de impacto económico de la exclusión de proveedores en las inversiones de la red 5G en Costa Rica", realizado por el Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible de la UNA (CINPE).

Esa investigación y sus hallazgos son públicos (adjunto enlace), responden a los mismos criterios de rigurosidad académico-científica que los estudios realizados anteriormente para la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo GIZ, Banco Nacional de Costa Rica, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Programa de Naciones Unidas PNUD, la Unión Nacional de Gobiernos Locales UNGL; se han firmado convenios con la Cámara de Industrias de Costa Rica, CAPORC Cámara de Pocicultores, CORFOGA Corporación de Fomento Ganadero, CoopeAgropal, Coope Tarrazú, Coope Dota, y entes internacionales, así como apoyo al gobierno



en coyunturas críticas como la pandemia por Covid19 y urgencia de reactivación económica, estos últimos, aportes totalmente gratuitos, entre muchos otros.

Las Universidades Públicas también concretamos acciones de vinculación externa remuneradas, como una forma de generar recursos propios bajo principios de absoluta legalidad y con apego a referentes éticos y rigurosidad científica. Nuestra credibilidad no se negocia, por lo que no aceptamos injerencia alguna en los resultados de nuestras investigaciones, independientemente de que las financien entidades públicas o privadas. Pero tampoco aceptamos acusaciones infundadas y cuestionamientos que no hacen referencia a los hallazgos, argumentos o conclusiones en particular, tales como los emitidos el día de ayer públicamente, en contra de la investigación en cuestión.

Es evidente que en el debate público sobre la asignación de servicios de telecomunicaciones 5G mediante la exclusión de proveedores, mecanismo empleado por el actual Gobierno de la República, amerita un análisis riguroso y del mayor nivel, por tratarse de un tema país, de ahí el aporte del CINPE. En consecuencia, invitamos a revisar el documento y hacemos partícipes a cualquier autoridad gubernamental, empresarial, universitaria o de otros ámbitos, a un debate de altura: Costa Rica debe aprovechar, plenamente, los beneficios de esta tecnología de manera equitativa y sostenible, promoviendo el desarrollo económico, la inclusión social y la competitividad internacional.

Reiteramos que la Universidad promueve el análisis sistemático y permanente de la realidad nacional e internacional, con el fin de determinar sus tendencias, y a partir de este conocimiento detectar sus problemas, necesidades y fortalezas, para ofrecer alternativas de solución.

Nuevamente, hacemos un llamado a las autoridades gubernamentales al equilibrio, al respeto y a la observancia de la autonomía universitaria, a proporcionar a la ciudadanía información veraz, fundamento de una sociedad más crítica y educada, en democracia.

Enlace:

<https://www.cinpe.una.ac.cr/index.php/investigacion/nucleos-de-investigacion/exclusio-n-de-proveedores-para-5g>

Cordialmente,

M.Ed Francisco González Alvarado
Rector
Universidad Nacional

